

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG

Nº. Exp.



Se recomienda leer las instrucciones de la última hoja antes de rellenar este formulario

ANEXO I

Solicitud de declaración y financiación del Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural

Orden 115/2018, de 4 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el Programa de Fomento de la Reaeneración y Renovación Urbana y Rural

Trámite a iniciar	Solicitud de declaración	ı y financiación del Área de Ro	egeneració	ón y Renovación Urbana y Rural
Se solicita	financiación para actuaciones en	1:		
Rel	habilitación de viviendas			
Sus	stitución de viviendas			
☐ Me	ejora del medio urbano			
Rea	alojos temporales de fam	ilias residentes		
☐ Equ	uipos y oficinas de planeamiento, ir	formación y acompañamiento social.		
01 Datos	de la persona solicitante*			
NIF N. Documen	ito*			
Nombre o Razór	n social*			
Domicilio*				
Bernialie				
Población*		C.P.*	Р	Provincia*
Teléfono		Teléfono móvil*	С	Correo electrónico
El correo e	electrónico designado será el m	iedio por el que desea recibir el av	viso de noti	ificación y en su caso de pago.
02 Repres	sentante			
Tipo de Docume		orte o VAT	N. Documento*	
Nombre*	1º Apell		2º Apellido	
Domicilio*				
Población*		C.P.*	Р	rovincia*
Teléfono		Teléfono móvil*	С	Correo electrónico*

03 Recepción de notificaciones*

Notificación electrónica.

(No debe olvidar comprobar que está usted registrado de la Plataforma https://notifica.jccm.es(notifica y que sus datos son correctos. Para los obligados a la presentación de la solicitud por vía telemática, todos los trámites se notificarán únicamente de forma electrónica y para ellos , en el momento de la solicitud el interesado deberá estar dado de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Castilla-La Mancha)



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG

04 Características d	el Área. Criterios de valoración*		Puntuación		
	Inversión Territorial Integrada (ITI) Castilla-La Mancha, de	acuerdo con anexo del Decreto 31/2017, de 25 abril	3 puntos		
☐ La actuación se ejecuta en un municipio de menos de 5.000 habitantes de derecho			2 puntos		
	s incluidos en otros declarados conjuntos históricos y cuent bilitación de los inmuebles, o figura similar	a con un Plan Especial cuya finalidad sea la de	2 puntos		
☐ En el ámbito de actuación, la 141 del Texto Refundido de la Le mayo), acompañada de un Plan	Administración actuante ha iniciado procedimiento de deline ey de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística, a Especial de Reforma Interior u otro instrumento urbanístico todo lo referente al desarrollo temporal de las actuaciones	probado por Decreto Legislativo 1/2010,de18 de ` , que detalle la información, el análisis y las soluciones	2 puntos		
	n compromiso de cofinanciación adicional de otras Adminis a Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).	traciones Públicas (distintas del Ministerio de Fomento	2 puntos cada 10% de financiación adicional (máximo 5 puntos)		
☐ La actuación incluye modalida repercutir directamente sobre los	ades innovadoras de financiación adicional que garanticen propietarios.	una mayor aportación de fondos privados, sin	2 puntos cada 10% de financiación adicional (máximo 5 puntos)		
Vivienda y Urbanismo, por la que	ropuesta, ha resultado seleccionado de acuerdo a la Resol e se convocan las ayudas reguladas en la Orden de la Cons e ayudas para la redacción de proyectos de actuaciones de	sejería de Fomento, por la que se aprueban las bases	5 puntos		
Integración Social aborda detalla	ompromete a desarrollar un Proyecto específico de Inclusió damente la problemática social concreta del ámbito objeto residencial, urbanística, social y ambiental del área con su	de intervención, integrando en la propuesta: el análisis	5 puntos		
05 Identificación o	denominación del Área*				
03 Identification 0	denomination del Arrea				
06 Datos de la actua	ación*				
06.1 Tipo de ayudas					
	n de viviendas Mejora energética y	sostenibilidad.			
-					
	Número de vivien Número de vivien	1			
	Superficie de locales que part				
_, ,,					
Tipo de IVA de obra	☐ 10% ☐ 21%	Sin IVA Con IVA			
	Total coste subvencionable	SIII IVA COII IVA			
	Gastos Generales				
	Inversión subvencionable TOTAL				
,					
Area de zona climática s	según el Código Técnico de la Edificación:				
Zona Climática C	🖸 Zona Climática D 🛮 🖸 Zona Cli	mática E			
Porcentaje de ahorro de la demanda energética requerido por CTE: 25% 35%					
Breve descripción de la actuación:					



N° Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

N°. Exp.

	Núme	ero de viviendas p ero de viviendas re cales que participa	esultantes		viviendas viviendas m²	
Tipo de IVA de obra	□ 10% □ 21%		C: IV/A		C IVA	
Breve descripción de la	Total coste subvencionable Gastos Generales Inversión subvencionable TOT actuación:	ΓAL	Sin IVA		Con IVA	
Sustitución	de viviendas y edificación	de nuevas vis	viendas			
Sustitucion	·				1	
		viviendas preexisto viviendas resultant		viviend		
Tipo de IVA de obra	☐ 10% ☐ 21%		Sin IVA		Con IVA	
	Total coste subvencionable Gastos Generales Inversión subvencionable TOT	ΓAL				
Breve descripción de l	a actuación:			·		
Mejora del	espacio urbano.					
		viviendas preexist viviendas resultant		viviend		
Tipo de IVA de obra	□ 10% □ 21%		Sin IVA		Con IVA	
	Total coste subvencionable Gastos Generales Inversión subvencionable TOT	ΓAL				



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG

Consejería de Fomento

Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Nº. Exp.

Realojos de	la población residente en el área	
	Número de unidades de conviv Duración del realo	
Tipo de IVA	☐ 10% ☐ 21% Total coste subvencionable de los realojos Gastos Generales Inversión subvencionable TOTAL	Sin IVA Con IVA
Breve descripción de l	a actuación:	
Equipos y o	ficinas de planeamiento, gestión y aco	ompañamiento social
	Número de viviendas rehabilita Número de viviendas edificada	
Tipo de IVA de obra	☐ 10% ☐ 21% Total coste subvencionable	Sin IVA Con IVA
	Gastos Generales Inversión subvencionable TOTAL	
Breve descripción de la actuación:		
06.2 Fechas de ejecu	ıción*	
Previsión Inicio de la Actuación	Día Mes Año	Día Mes Año Previsión Final de la Actuación
07. A avadita aján da	1	

07 Acreditación de los requisitos

07.1 Declaración responsable

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara expresamente que:

- Cumplirá con la finalidad de la ayuda y destinará el importe íntegro de la ayuda a realizar la actividad subvencionada, en los términos y condiciones establecidos en la resolución de concesión.
- La persona jurídica solicitante se encuentra debidamente constituida, en su caso.



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI **SKKG**

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Nº. Exp.

- Está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de
- No ha sido sujeto de revocación de alguna de las ayudas contempladas en éste o en anteriores planes regionales de vivienda por causas imputables al interesado.
- No haber sido sancionada por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

•	Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se específic las cuales conoce y acepta en su integridad. No incurre el interesado (los administradores de las sociedades mercantiles o la persona jurídica), en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previs Consejo Consultivo de Castilla –La Mancha.	aquellos que ostenten la representación legal de
	Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud	
Decla	ración sobre otras subvenciones No ha sido beneficiario de ayudas de la convocatoria del Programa de fomento actuación, ni de cualquier otra ayuda de la Junta de Comunidades de Castilla L No ha sido beneficiario de las ayudas del Programa de fomento de viv discapacidad. Se han solicitado para la misma actuación otras ayudas compatibles y se encobtención de cualquier otra ayuda pública para la misma finalidad, procede nacional o internacional, deberá comunicarlo en el plazo máximo de diez de xx/2018 de x de xxx, de la Consejería de Fomento) Se han percibido ayudas para la misma actuación:	a Mancha por el mismo concepto. iendas de personas mayores y personas con cuentran pendientes de resolución. (En caso de dentes de cualquier entidad pública o privada,
	Organismo o entidad concedente	Importe total de la ayuda*
		€
		€
		€
		€
07.2	Autorizaciones	
	arcarán estas casillas si NO se autoriza la comprobación por parte de la Admin perá aportar la correspondiente documentación justificativa (Art 28 Ley 39/2015	
	La información de índole tributaria de la Hacienda Pública Estatal, en caso de anterior	no declarar responsablemente en el apartado
	La información de índole tributaria de la Hacienda Pública Autonómica de Caresponsablemente en el apartado anterior (Que conlleva el pago de la tasa corr	respondiente)
	La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Socia en el apartado anterior	ıl, en caso de no declarar responsablemente
	Los relativos al cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, e	en caso de no declarar responsablemente en el

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, esta Consejería va a proceder a verificar todos los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración, y que usted señale a continuación



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

ı						
	Dato o Documento*	Fecha presentación*	Unidad administrativa*	Consejería*		
en apli autoriz por lo	La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.					
07.3	Documentación aportada (No del	perá aportarse la docu	mentación cuya consulta quedó autorizada	según el apartado anterior)		
a) Do	cumentación referida al solicitant	e				
	NIF del representante y autorizació	n, en su caso.				
			nte de sus obligaciones tributarias con orizar la consulta en apartados anteriore			
			nte de sus obligaciones tributarias con emente o autorizar la consulta en aparta			
		encuentra al corrier	nte de sus obligaciones frente a la Seg			
	-	encuentra al corrien	te de sus obligaciones por reintegro de	subvenciones, en caso de no		
b) Do	cumentación relativa a la propues					
□ q o	df y en fichero shape georreferenciac ue permite identificar inequívocamen	do, incluyendo el rente las actuaciones y ella, cualquier otro	ue contendrán la delimitación cartográ sumen de los parámetros principales d y los inmuebles afectados, con indicac dato que permita su identificación, 9/2015, de 1 de octubre.	e la actuación y una relación ión de su referencia catastral		
v v cc el d d au	iviendas objeto de intervención, idon Relación detallada de todas las firareciera de ella, cualquier otro dato q l artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de Memoria de Viabilidad técnica que Memoria de Viabilidad Económico e la actuación para los propietarios. In actuación en el artículo 6 de estas ba Compromisos de financiación de la ra entidad pública o privada interesado Plan de realojo temporal y retorno e las medidas sociales complementar	al, económica y amicluye la descripció eidad técnica, y fornacas urbanas afecta ue permita su identide octubre. acredita su compatia, que analiza la rei En dicha memoria o y los tipos e imposes reguladoras. a actuación asumido la en el desarrollo de legalmente necesarias previstas para la	biental del Área. In de las actuaciones subvencionable mas de su ejecución y gestión así como das, con indicación de su referencia o ficación, sin perjuicio de las demás esp dibilidad con la ordenación urbanística. Intabilidad y el equilibrio entre los bene consta el presupuesto total de la operac rtes de las subvenciones que pudieran los por el Ayuntamiento, así como los de la actuación. To, en su caso, con indicación de los pla	su programación temporal. catastral o, en el caso de que pecificaciones establecidas en eficios y las cargas derivadas ción, desglose y detalle de las corresponder conforme a lo comprometidos por cualquier azos y costes de los realojos y		
□ P	royecto de Integración Social, un Pro e trate de un modo específico la prol	oyecto específico de blemática concreta	e Inclusión Social o bien el Plan Local del ámbito objeto de intervención, des e se prevé desarrollar el ARRUR durar	de Integración Social, donde cribiendo y programando las		



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

la	actuación, con el objeto de facilitar la integración de sus habitantes en el medio urbano y social.			
☐ R	esumen gráfico y descriptivo de la propuesta imprimible en tres planos DIN A-1.			
$\bigcap A$	creditación de que el inmueble está declarado como Bien de Interés Cultural, en su caso.			
c) Doc	umentación referida a la actuación			
	Certificado del Secretario Interventor relativo al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento aprobando la delimitación del ARRUR y de las actuaciones contenidas en la propuesta presentada.			
	Certificado del Secretario Interventor relativo, en su caso, al acuerdo adoptado por Pleno del Ayuntamiento comprometiéndose a desarrollar el Proyecto específico de Inclusión Social presentado o bien justificación de que el Plan Local de Integración Social presentado aborda de un modo detallado la problemática social concreta del ámbito objeto de intervención, integrando en la propuesta: el análisis y diagnóstico de la problemática residencial, urbanística, social y ambiental del área con sus consecuentes propuestas de actuación y mejora			
	Certificado del Secretario Interventor en el que se acredite la población de derecho del municipio de acuerdo con los últimos datos publicados por INE.			
	Certificado del Secretario Interventor donde se señale si en el ámbito de actuación, la Administración actuante ha iniciado el procedimiento de delimitación de un Área de Rehabilitación Preferente (de acuerdo con lo establecido en el art. 141 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo), acompañada de un Plan Especial de Reforma Interior u otro instrumento urbanístico, que detalle la información, el análisis y las soluciones del planeamiento urbanístico en todo lo referente al desarrollo temporal de las actuaciones públicas previstas en la actuación y la colaboración de la iniciativa privada.			
	desarrollo temporal de las actuaciones públicas previstas en la actuación y la colaboración de la iniciativa privada. Certificado del Secretario Interventor relativo a los compromisos de cofinanciación adicional del ARRUR de otras Administraciones públicas (distintas del Ministerio de Fomento y la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha). Informe técnico que acredite que, al menos, el 70 % de la edificabilidad sobre rasante en los edificios afectados por la			
	actuación tiene uso residencial de vivienda, pudiéndose excluir del cómputo las plantas bajas o plantas inferiores a la baja destinadas a otros usos compatibles con el residencial. Este requisito no será exigible en los supuestos de infravivienda y chabolismo.			
	Informe técnico que acredite la compatibilidad de la propuesta con el planeamiento municipal.			
	Informe técnico que acredite si el ARRUR propuesto afecta o no a ámbitos incluidos en otros declarados conjuntos históricos y si estos cuentan con un Plan Especial cuya finalidad sea la de conservación, protección o rehabilitación de incurables a figura similar.			
	inmuebles, o figura similar. Acreditación del número de viviendas, que deberá ser inferior a 120 según lo establecido en el artículo 10 de las Bases Reguladoras.			
	Acreditación de estar incluido en alguna de las zonas de la Inversión Territorial Integrada (ITI) Castilla-La Mancha, de acuerdo con el anexo del Decreto 31/2017, de 25 de abril.			
	Acreditación de incluir otras modalidades innovadoras de financiación adicional que garanticen una mayor aportación de fondos privados, sin repercutir directamente sobre los propietarios.			
	Resolución de concesión de otras ayudas concedidas para la misma actuación.			
L	Documentación de honorarios y de gastos de tramitación.			
Adem	is de la información antes descrita, aporto los siguientes documentos: Nº			
	1.			
	2.			



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Nº. Exp.

La persona abajo firmante declara conocer que en caso de falsedad en los datos y/o documentaciones aportadas u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención o engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida del procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso se pondrá en conocimiento de Ministerio Fiscal por si pudiera ser constitutivos de un ilícito penal.

	Pago de tasas (instrucciones para el pago en la última hoja)
de s corre datos oblig (Segú	caso de no autorizar o no declarar responsablemente encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro subvenciones autonómicas y de índole tributaria con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha, se deberá aportar la espondiente Certificación emitida por los órganos competentes o autorizar a la Consejería de Fomento para la consulta de dichos es, debiendo pagar, en este último caso, la tasa correspondiente por emisión de certificados de hallarse al corriente de las gaciones tributarias por un importe de 8,58€ por cada persona que haya realizado la citada autorización. Sin art. 399 y ss. de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias.) odrá acreditar el pago realizado:
	Electrónicamente, mediante la referencia
	Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria

	INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
Responsable	Dirección General de Vivienda y Urbanismo.		
Finalidad	Gestión de los procedimientos de ayudas a la vivienda.		
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla- La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.		
Destinatarios	Existe cesión de datos.		
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.		
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es		



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG



do.:

Organismo destinatario: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO EN

Código DIR 3:

ALBACETE A08013671
CIUDAD REAL A08013672
CUENCA A08013673
GUADALAJARA A08013674
TOLEDO A08013675

Instrucciones para tramitar adecuadamente este formulario

Instrucciones generales

- Este formulario está diseñado de forma que pueda ser rellenado fácilmente utilizando la aplicación Word. Puede pasar de un campo a otro utilizando el tabulador para ir al siguiente o mayúsculas+tabulador para ir al campo anterior. En los campos de chequeo puede activarlos o desactivarlos utilizando la barra espaciadora. En cualquier momento puede guardar este documento como un fichero más en el que se incluirán los datos introducidos.
- En la barra de estado de Word podrá ver una breve descripción de cada campo cuando el cursor se sitúe sobre el mismo.
- Usted debe rellenar obligatoriamente todos los apartados y campos en los que aparece un asterisco en el nombre excepto si se indica otra cosa en las instrucciones particulares.

Instrucciones particulares

01. Solicitante: El tipo de documento debe corresponderse con el nº de documento indicado. En caso de discrepancias puede dar lugar a la subsanación de la solicitud. El nº de documento debe incluir los dígitos o letras de control que tenga asignados.

En el caso de personas físicas indicar el Nombre, el 1º apellido y, si se tiene, el 2º apellido. En el caso de personas jurídicas indicar solo la razón social de la misma.

- 02. Representante: Si lo hay, solo puede tratarse de una persona física, de la cual hay que indicar el nombre, el 1º apellido y, si tiene, el 2º apellido.
- 03. Medio por el que desea recibir la notificación: Solamente podrán optar por la notificación postal las personas físicas.
- 05. Identificación o denominación del Área: Se referirán al área en el que realiza la actuación para la que se solicita la financiación.
- **06.** Datos de la actuación: Se referirán a la actuación o actuaciones para las que se solicita la financiación.
- 06.1. Tipo de actuación o actuaciones: Se indicará el tipo de actuaciones que se vayan a financiar, incluyendo una breve descripción de cada una de ellas.
- 06.2. Fechas de la actuación o actuaciones: Se indicarán las fechas previstas de inicio de obra y de final de obra.
- 07. Acreditación del cumplimiento de los requisitos:
- 07.1. Declaraciones responsables: Debe indicar si declara o no responsablemente las manifestaciones incluidas en este apartado.
- 07.2. Autorización: Atendiendo al texto incluido en este apartado, debe indicar si autoriza o no a la Administración a consultar los datos referidos.

En el caso de que alguna de la información requerida ya obre en poder de esta Administración, bien porque ha sido emitida por la misma o porque usted ya la ha aportado en trámites anteriores, usted tiene derecho a indicar de qué documentos se trata con el fin de no tener que aportarlos nuevamente. El hecho de no indicar toda la información solicitada de cada uno de dichos documentos puede ser motivo de subsanación de la solicitud.

07. 3. Documentación aportada:

Debe señalar la documentación del listado (del solicitante, del inmueble y de la actuación) que adjunta a la solicitud para acreditar el cumplimiento de los requisitos que dan derecho al reconocimiento de la ayuda, o por no haber declarado responsablemente o autorizado la consulta en los apartados anteriores.

Además podrá especificar otros documentos no incluidos en el listado, incluyendo una breve descripción de los mismos.

Pago de las Tasas: (En caso de NO autorizar la consulta de datos tributarios de Castilla La Mancha)

1º paso: descargarse la Autoliquidación (modelo 046)



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKG

Consejería de Fomento

Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Nº. Exp.

- a. Acceder al Portal Tributario de Castilla-La Mancha (http://tributos.jccm.es)
- b. Seleccionar la opción "Solicitud y autorización de emisión de certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias".
- c. Rellene el formulario consultando la ayuda incorporada en caso de necesidad.
- d. En el apartado Datos de solicitud (C), debe marcar la casilla B.2 si en la presente solicitud autoriza a la administración a consultar su información tributaria. Si no autoriza a la administración y desea obtener el certificado, deberá marcar la casilla A.2.
- e. Tras confirmar la corrección de los datos, deberá pulsar el botón "Validar", situado en la parte superior del formulario.

Una vez validado el impreso, el programa asignará un número de justificante de liquidación y se generarán 3 ejemplares del modelo con el que se podrá realizar el pago.

2º paso: realizar el pago

El pago de las tasas debe realizarse en cualquier caso dentro del plazo de presentación de solicitudes de cualquiera de las siguientes formas:

- Mediante ingreso a través de una entidad financiera colaboradora (puede consultarlas en el portal tributario http://tributos.jccm.es). En este caso debe adjuntar a este formulario su copia de la autoliquidación debidamente sellada por la entidad bancaria.
- 2. Mediante pago telemático en cuenta bancaria a través de la *Plataforma de Pago y Presentación* del portal tributario (con Certificado Digital). Si decide realizar el pago telemático debe indicar en este formulario el nº de referencia de la autoliquidación.

También puede realizar el pago de la tasa de forma presencial en cualquiera de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha utilizando una tarjeta de crédito o de débito.

Firma: Para que la solicitud se considere totalmente sujeta a derecho ésta debe ser convenientemente firmada por el interesado o su representante indicando el municipio desde donde se realiza la solicitud, la fecha completa y el nombre completo del firmante. En caso de que el envío de la solicitud se realice por via telemática la firma será realizada atendiendo a las indicaciones de la aplicación a través de la cual se realice dicho envío. En el caso de registro en papel de la solicitud la firma debe ser manuscrita.

Dirigido a: Se indicará la unidad administrativa a la que se dirige la solicitud de acuerdo a las instrucciones de la normativa correspondiente.

Más Información:

- * en la página web http://www.castillalamancha.es/tema/vivienda-y-urbanismo
- * en el teléfono <u>012</u> con tarificación reducida, si llama desde Castilla-La Mancha, excepto desde localidades con prefijo de provincias de otra Comunidad Autónoma,



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

Nº. Exp.



Se recomienda leer las instrucciones de la última hoja antes de rellenar este formulario

	ANEXO II				
Soli	Solicitud de reconocimiento del derecho a la subvención en Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural				
Orden 115/20	18, de 4 de julio, a	de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras Regeneración y Renovación Urbana y Rural.	de las subvenciones para el Programa de Fomento de la		
Trámite	energética Subven seguridad o	ción para actuaciones de mejora de la eficiencia y sostenibilidad de viviendas. ción para actuaciones de conservación, mejora de de utilización y mejora de accesibilidad en viviendas	Con incremento de la ayuda		
a iniciar	(chabolism	1			
		ción para actuaciones de mejora de la calidad y la so	stenibilidad del medio urbano.		
		ción para realojos temporales. ción para equipos y oficinas de planeamiento, inforn	ación y acomnañamiento social		
. Ca	ļ.		•		
		emento de ayuda para actuaciones de mejora de la ef nejora de la seguridad, para:	ciencia energetica y sostenionidad,		
Para	viviendas	☐ Incremento de 1.000€/vivienda y 10€/m2 local	comercial por ser BIC y catalogados.		
Para	viviendas	☐ Incremento del porcentaje máximo de subvenci 3IPREM	,1		
Para	viviendas	Incremento del porcentaje máximo de subvenci accesibilidad y residir persona con discapacidad o n	nayor de 65 años.		
Para	Incremento en un 25% por ser beneficiario mayor de edad y menor de 35 años, y la				
01 Datos	de la perso	na solicitante*			
	Jurídica 🔲 C	Tipo de Documento* N. Documento Otras NIF NIE Pasaporte o VAT on obligatorios los campos: N. de documento y razón social	•		
Nombre o Razó					
1º Apellido (obligatorio para personas físicas) 2º Apellido					
Domicilio*					
Población*		C.P.*	Provincia*		
Teléfono		Teléfono móvil*	Correo electrónico		
	: Propietario	Otros (especificar)			
El correo	electrónico de	esignado será el medio por el que desea recibir el aviso de	notificación y en su caso de pago.		



Castilla-La Mancha

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

02 Representante (si procede)				
Tipo de Documento*: NIF NIE Pasaporte o VA	T N. Documento*			
Nombre* 1º Apellido*	2º Apellido			
Domicilio*				
Bernelle				
Población* C.P.*	Provincia*			
Teléfono Teléfono n	móvil* Correo electrónico*			
03 Medio por el que desea recibir la notific	cación*			
Correo Postal. (únicamente las personas físicas podrán elegir e	esta opción)			
https://notifica.jccm.es(notifica y que sus datos son correctos.	entre las dos opciones. No debe olvidar comprobar que está usted registrado de la Plataforma Para los obligados a la presentación de la solicitud por vía telemática, todos los trámites se notificarán o de la solicitud el interesado deberá estar dado de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas			
04. Datos del inmueble (sólo para actuacion	nes de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ora de seguridad de utilización y mejora de la accesibilidad en			
	endas o edificación de viviendas nuevas <chabolismo> y</chabolismo>			
actuaciones de mejora de la calidad y la soste	enibilidad del medio urbano)			
04.1 Identificación*	,			
Referencia catastral *				
Registro Número	Tomo Folio Finca			
Datos Registrales:				
04.2 Ubicación*				
Vía* Nombre de la vía*	N° Bloque Portal Punto. Km			
Complemento (ej. Urbanización, Polígono Industrial, Centro comerci	cial) Cód. Postal *			
Complemento (e). Orbanizacion, Pongono industrial, Centro Comerci	John Cou. Postal			
Municipio*	Provincia*			
04.3 Descripción del inmueble en actuacion	ones en viviendas*			
Uso principal	Uso(s) secundario(s)			
	SI (especificar):			
Residencial vivienda				
Superficie total construida	m²			
Superficie en m² construida sobre rasante				
De viviendas*	m²			
De locales comerciales que participan en costes	m² Número de locales			
De otros usos	m²			
Total sobre rasante*	m²			



Castilla-La Mancha

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

	r
Número de viviendas a ref	nabilitar, sustituir o construir *
	2
B.I.C. o Protección Patrimo	
Municipio < 5.000 habitant	es <u>SI</u>
Unidades de convivencia i	
Obras mejora accesibilidad	
*	apacidad o movilidad reducida SI s de 65 años SI
Habitan personas mayore	
Beneficiario mayor de eda Nº TOTAL de personas qu	
14 TOTAL de personas qu	5 Todad For Commod
04.4 Titularidad de	e la Propiedad del inmueble objeto de la actuación*
V7.7 I Itulai luau ut	a i ropicuau dei minuebie objeto de la actuación
☐ Comunidad de propietarios	
☐ Agrupación de comunidade	NIF Nombre y apellidos o Razón Social
☐ Propietario único de edifici	0
☐ Administración Pública o si	milar
	1 1/ 11 1/01 / /3575) 1 / 1/ 1/01 1 1 1 1
	valuación del edificio (IEE) en caso de actuación en edificio de viviendas
Inscripción	en el Registro de IEE de Castilla La Mancha*
Nº de inscripció	on (si dispone de él) Fecha de solicitud Nº de entrada de en Registro
04.6 Certificado de	Eficiencia Energética* en caso de actuación en vivienda
	en el Registro de CEE de Castilla La Mancha*
mscripcion	en el Registro de CEE de Castilla La Mancha.
Nº de inscripció	ón (si dispone de el) Fecha de solicitud Nº de entrada de en Registro
05 Datos de la actua	ación*
Dobabilitació	n de viviendas Mejora energética y sostenibilidad:
Kenabintacio	ii de viviendas Mejora energetica y sostembilidad.
	Número de viviendas preexistentes
	Número de viviendas resultantes Superficie de locales que participan en los costes m²
	Superficie de locales que participan en los costes in
Tipo de IVA de obra	□ 10% □ 21%
Tipo de TVA de obta	Sin IVA Con IVA
	Total coste subvencionable
	Gastos Generales
	Inversión subvencionable TOTAL
Demanda energética inicia	l de Kwh/m² Demanda final previsto tras la Kwh/m²



Castilla-La Mancha

N° Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Vivienda y Urbanismo	N°. Exp			
calefacción y refrigeración Reducción	anual global n de la demanda	Kwh/m²	actuaci Porcentaje de Ah	0/
Zona Climática C	según el Código Técnico de Zona Climático la demanda energética rec	a D 🖸 Zona Clima	ática E ☐25% ☐35%	
Breve descripción de la	actuación:			
Rehabilitació	n de viviendas con	servación, mejora	de la seguridad y	de la accesibilidad:
	Su	Número de vi	viendas preexistentes viendas resultantes participan en los costes	m^2
Actuación	de mejora de conservació de mejora de seguridad de de mejora de accesibilida	utilización		
			Sin IVA	Con IVA
	Total coste subvenciona Gastos Generales	ible		
	Inversión subvencionab	le TOTAL		
Breve descripción de la	actuación:			
	e nuevas viviendas			
Sustitución de	viviendas	Número de viviendas	preexistentes	
		Número de viviendas Coste subvencionable		
Actuaciones el	liminación del chabolismo		resultantes	
Tipo de IVA de obra	☐ 10% ☐ 21%		Sin IVA	Con IVA
	Total coste subvenciona	abla		



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

1	Gastos Generales Inversión subvencionable TOTAL			
reve descripción de la	actuacion:			
7				
Mejora del es	spacio urbano			
		iendas preexistentes iendas resultantes		
Tipo de IVA de obra	☐ 10% ☐ 21%			
ipo de i vii de obid	10/0 21/0	Sin IVA	Con IV	VA
	Total coste subvencionable			
	Gastos Generales			
	Inversión subvencionable TOTAL			
reve descripción de la	actuación:			
Realojos	de la población afectada Número de unidades fan Tiempo de duración del		unida años	
	Número de unidades fan Tiempo de duración del			
Realojos Tipo de IVA de obra	Número de unidades fan Tiempo de duración del	realojo	años	
	Número de unidades fan Tiempo de duración del		años	
	Número de unidades fan Tiempo de duración del a	realojo	años	
Tipo de IVA de obra	Número de unidades fan Tiempo de duración del a	realojo	años	
	Número de unidades fan Tiempo de duración del a	realojo	años	
Tipo de IVA de obra	Número de unidades fan Tiempo de duración del a	realojo	años	
Tipo de IVA de obra	Número de unidades fan Tiempo de duración del a	realojo	años	
Tipo de IVA de obra	Número de unidades fan Tiempo de duración del a 10% 21% Total coste subvencionable Gastos Generales Inversión subvencionable TOTAL e la actuación:	Sin IVA	Cor	
Tipo de IVA de obra	Número de unidades fan Tiempo de duración del a 10% 21% Total coste subvencionable Gastos Generales Inversión subvencionable TOTAL e la actuación: cinas de planeamiento, gestión y a Número de vienes de la descripción de la contractorio de	Sin IVA acompañamiento viviendas preexistente	Cor	
Tipo de IVA de obra	Número de unidades fan Tiempo de duración del a 10% 21% Total coste subvencionable Gastos Generales Inversión subvencionable TOTAL e la actuación: cinas de planeamiento, gestión y a Número de vión y mumero de	Sin IVA	Cor	



Castilla-La Mancha

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

N°. Exp.

Totales							
Medios materiales							
Totales							
Localización Oficina							
Horario de atención al p	 núblico de la Oficina	Días					
in in the second of the second	abileo de la Olicina	Desde las			horas hasta	horas	
					las		
Tipo de IVA de obra	□ 10% □ 21%			a:			
	Total coste subvenci	ionable		Sin IVA		Con IVA	
	Gastos Generales	Onabic			-		
	Inversión subvencio	nable TOTA	AL				
Breve descripción de la	actuación:						
5.2 Fechas de ejecuci	ón*						
	Día Mes	Año	-		Día	Mes	Año
cio de la Obra o Previsión			Final de Obra	o Previsión			
5 2 E	: 14: <i>′</i> +						
	iza la actuación*						
	iza la actuación*						
NIF* Nombre*	iza la actuación*	No*	Bloque	Portal	Esc. Pla	anta Puerta	Punto Km
NIF* Nombre* Tipo vía* Nombre de la vía*		Nº*	Bloque	Portal			
		No*	Bloque	Portal	Esc. Pla	anta Puerta Apartado de col	
NIF* Nombre* Tipo vía* Nombre de la vía* Complemento (ej. Urbanización Po		No.	Bloque	Portal			
NIF* Nombre* Nombre de la vía* Complemento (ej. Urbanización Po	lígono)	No*	Bloque	Portal	Cód. Postal		
NIF* Nombre* Fipo vía* Nombre de la vía* Complemento (ej. Urbanización Po Municipio* 6 Datos bancarios	lígono)	No*		Portal	Cód. Postal		
NIF* Nombre* Nombre de la vía* Complemento (ej. Urbanización Po	lígono)	No*	Bloque Dirección *	Portal	Cód. Postal		
Nombre* Tipo vía* Nombre de la vía* Complemento (ej. Urbanización Po Municipio* Datos bancarios	lígono)	No*		Portal	Cód. Postal		
ipo vía* Nombre de la vía* complemento (ej. Urbanización Po lunicipio* Datos bancarios Nombre de la entidad bancaria *	lígono)	No*		Portal	Cód. Postal		



Castilla-La Mancha

Consejería de Fomento

Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Ν°	Procedimiento
	030622

Código SIACI SKKF

			-			
Para cuentas españolas	ES					

Nº Exp

07 Datos ba	ncarios (Cuando p	edan existir cuentas extranjeras)
Nombre de la entida	d bancaria *	Dirección *
Nombre completo de	el titular de la cuenta*	
Para cuentas de cualquier país (incluido España)	País C.C.	Cuenta

08 Acreditación de los requisitos

08.1 Declaración responsable

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara expresamente que:

- Cumplirá con la finalidad de la ayuda y destinará el importe íntegro de la ayuda a realizar la actividad subvencionada, en los términos y condiciones establecidos en la resolución de concesión.
- La persona jurídica solicitante se encuentra debidamente constituida, en su caso.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No ha sido sujeto de revocación de alguna de las ayudas contempladas en éste o en anteriores planes regionales de vivienda por causas imputables al interesado.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y Convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- No incurre el interesado (los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de la persona jurídica), en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003 de 25 de noviembre del Consejo Consultivo de Castilla –La Mancha.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud	

Declar	ación sobre otras subvenciones	
	No se han solicitado otras ayudas para la misma actuación	
	Se han solicitado para la misma actuación otras ayudas compatibles y se encuentran obtención de cualquier otra ayuda pública para la misma finalidad, procedentes de nacional o internacional, deberá comunicarlo en el plazo máximo de diez días) Se han percibido ayudas para la misma actuación:	
	Organismo o entidad concedente	Importe total de la ayuda*
		€
		€



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

				€
				€
	No ha sido beneficiario de ayudas d cualquier otra ayuda de la Junta de C			ratoria, para la misma actuación, ni de concepto.
				e personas mayores y personas con
ocultar proced	ente la persona abajo firmante declara niento de información, de la que pued imiento, ser objeto de sanción y, en su utivos de un ilícito penal.	la deducirse intenci	ón de engaño en beneficio prop	io o ajeno, podrá ser excluida de este
08.2 A	utorizaciones			
	carán estas casillas si NO se autoriz rá aportar la correspondiente docume			de los siguientes datos, en cuyo caso
	Los acreditativos de identidad.			
	La información catastral del inmuebl	le.		
	La información relativa al inmueble	en el Registro de la	Propiedad.	
	La información contenida en el Infor	me de Evaluación o	del Edificio.	
	La información contenida en el Certi	ficado de Eficiencia	a Energética	
	La información de índole tributaria d anterior	le la Hacienda Públ	ica Estatal, en caso de no decla	rar responsablemente en el apartado
	La información de índole tributaria d			
	responsablemente en el apartado ante La información de estar al corriente			
	en el apartado anterior Los relativos al cumplimiento de obl	_	-	-
	el apartado anterior.			-
	el artículo 28 de la Ley 39/2015, esta Co dministración, y que usted señale a con		<u>er a verificar</u> todos los datos o do	ocumentos que se encuentren en poder
40 111 12	Dato o Documento*	Fecha presentación*	Unidad administrativa*	Consejería*
İ				
İ				
en aplication autoriza	rización se otorga exclusivamente a efect cación tanto de lo dispuesto en el artícu- ción del interesado, la cesión de los datos establecido en el Real Decreto 209/2003 a 15/1999, de 13 de diciembre, de Protec	alo 95.1 k) de la Ley stributarios que precis de 21 de febrero en	y 58/2003, de 17 de diciembre, C sen las Administraciones Públicas p lo referente a la Seguridad Socia	General Tributaria, que permiten, previa para el desarrollo de sus funciones, como
08.3 I	Documentación aportada (No debe	erá aportarse la docun	nentación cuya consulta quedó auto	orizada según el apartado anterior)
a) Doo	rumentación referida al solicitante			
	Copia del NIF del solicitante, en cas			
	Copia del visado o tarjeta de identi identidad en el apartado anterior.	dad de extranjero o	del solicitante, en caso de no au	utorizar la consulta de los datos de
	Copia de la escritura de constitució Público cuando fuera exigible confo			a solicitante, inscrito en el Registro



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

N°. Exp.

	Acuerdo de la cooperativa y su asamblea o el acuerdo de la comunidad o comunidades de propietarios, debidamente agrupadas, en el que deberá constar tanto el acuerdo favorable para realizar las obras como para solicitar las ayudas, y la designación de un representante. Se identificará, asimismo, a todas las personas propietarias o inquilinas autorizadas que participan en los costes de la obra desglosando el porcentaje de participación, y a aquellos que renuncian a la ayuda solicitada por la comunidad. (Anexo IV)
	NIF del representante y autorización, en su caso. Autorización expresa de todos los propietarios para la realización de las obras, en el caso de que el solicitante sea el arrendatario.
	Autorización para el ingreso de las subvenciones en una cuenta única, en el caso de que existan varias personas promotoras.
	Certificado o volante de convivencia y/o empadronamiento colectivo que identifique a todas las personas que residen en cada vivienda del edificio en su caso.
	Documento acreditativo de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria tanto Estatal, en caso de no declarar responsablemente o autorizar la consulta en apartados anteriores.
	Documento acreditativo de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en caso de no declarar responsablemente o autorizar la consulta en apartados anteriores.
	Documento acreditativo de que se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, en caso de no declarar responsablemente o autorizar la consulta en apartados anteriores.
	Documento acreditativo de que se encuentra al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones, en caso de no declarar responsablemente o autorizar la consulta en apartados anteriores.
	Anexo suscrito por todas las personas mayores de edad y menores emancipados con ingresos, que residen en la vivienda según modelo del Anexo III, a los efectos de determinar los ingresos corregidos de la unidad de convivencia. Los que no suscriban la citada autorización deberán aportar la documentación necesaria que justifique sus ingresos.
	En caso de que el solicitante fuese el arrendatario, autorización expresa de los propietarios para la realización de las obras
b) Doo	cumentación relativa al inmueble
mejora	ara actuaciones de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de viviendas, actuaciones de conservación, a de seguridad de utilización y mejora de la accesibilidad en viviendas, actuaciones de sustitución de viviendas o ación de viviendas nuevas <chabolismo> y actuaciones de mejora de la calidad y la sostenibilidad del medio urbano.</chabolismo>
	Documentación que acredite la titularidad de los inmuebles, certificado del Registro de la Propiedad del inmueble, en caso de no autorizar la consulta.
	Referencia catastral o documentación que permita verificar la identificación inequívoca del inmueble, en caso de no
	autorizar la consulta. En el caso de que el solicitante fuese el arrendatario, contrato de alquiler vigente.
	Para las actuaciones de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad, acreditación de haber registrado
	el correspondiente certificado de eficiencia energética, en los términos establecidos en el Real Decreto 235/2013, de 5 de
	abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios y en la
	Orden de 20/05/2014 de la Consejería de Fomento, por la que se regula el Registro Autonómico de Certificados de
	eficiencia energética de edificios de Castilla la Mancha, y el procedimiento de inscripción en el mismo. Acreditación de la presentación del Informe de Evaluación del edificio en el Registro de Informes de Evaluación de
	Edificios de Castilla-La Mancha.
	En el caso de edificio residencial colectivo, cuando sea preciso de conformidad con su legislación aplicable, deberá
	disponer del acuerdo de la comunidad de propietarios o del propietario único del edificio.
	Acreditación de que el inmueble está declarado como Bien de Interés Cultural catalogados, con protección patrimonial o



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

que cuenten con protección integral en el instrumento de ordenación urbanística correspondiente, en su caso.
c) Documentación referida a las actuaciones
c.1)En caso de actuaciones de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de viviendas, actuaciones de conservación, mejora de seguridad de utilización y mejora de la accesibilidad en viviendas, actuaciones de sustitución de viviendas o edificación de viviendas nuevas (chabolismo) y actuaciones de mejora de la calidad y la sostenibilidad del medio urbano.
 Documentación técnica necesaria para la ejecución de las obras, que habrá sido presentada previamente en el Ayuntamiento para solicitar la licencia de obras o autorización municipal que proceda Licencia o autorizaciones municipales que sean precisas para la realización de la obra de rehabilitación correspondiente. Justificación de la solicitud de licencia o autorizaciones municipales precisas para la realización de la obra de rehabilitación correspondiente. Informe Técnico sobre la necesidad de subsanación de graves daños estructurales o de otro tipo que afecten a la estabilidad del edificio o deficiencias sustanciales en materia de accesibilidad, (en su caso) Certificado de Inicio de Obra, en los casos que proceda. Declaración responsable que indique la fecha de comienzo de las obras, en su caso. Resolución de concesión de otras ayudas concedidas para la misma actuación.
c.2) En caso de realojos temporales de la población residente
 Declaración responsable sobre las fechas de comienzo y terminación del realojo necesario para la ejecución de las actuaciones. Justificación de la imposibilidad de permanencia en las viviendas desalojadas como consecuencia del tipo de obras a realizar en las mismas. Relación de los ocupantes legales de inmuebles que han tenido que ser realojados, identificando tanto la vivienda que han tenido que abandonar temporalmente, como a la que se han visto desplazados, con indicación de la referencia catastral de ambas. Programación y valoración de los realojos, especificando su coste a lo largo de la ejecución de la actuación.
c.2) En caso de equipos y oficinas de planeamiento, información y acompañamiento social.
Certificación del acuerdo municipal o de la entidad promotora en su caso, sobre la contratación del equipo, en la cual se especifique su composición y funciones, ubicación física de la oficina y el horario de atención al público, indicando el número de viviendas previstas para su rehabilitación o construcción en sustitución de otras previamente demolidas, en función de las cuales se calculará el importe de la ayuda correspondiente, de conformidad con la financiación recogida para esta actuación en el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Seguimiento suscrita.
Además de la información antes descrita, aporto los siguientes documentos: Nº Documento 1



030622

Código SIACI SKKF

Nº Procedimiento

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Nº. Exp.

Pago de tasas (instrucciones para el pago en la última hoja)
En caso de no autorizar o no declarar responsablemente encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones autonómicas y de índole tributaria con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha, se deberá aportar la correspondiente Certificación emitida por los órganos competentes o autorizar a la Consejería de Fomento para la consulta de dichos datos, debiendo pagar, en este último caso, la tasa correspondiente por emisión de certificados de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias por un importe de 8,58€ por cada persona que haya realizado la citada autorización. (Según art. 399 y ss. de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias.)
Podrá acreditar el pago realizado
☐ Electrónicamente, mediante la referencia
☐ Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria

	INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS					
Responsable Dirección General de Vivienda y Urbanismo.						
Finalidad	Finalidad Gestión de los procedimientos de ayudas a la vivienda.					
Legitimación Ejercicio de poderes públicos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla- La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.						
Destinatarios	Existe cesión de datos.					
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.					
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es					

En de de de

Fdo.:

Organismo destinatario: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO EN

Código DIR 3:

ALBACETE A08013671
CIUDAD REAL A08013672
CUENCA A08013673
GUADALAJARA A08013674
TOLEDO A08013675



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo N° Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

Nº. Exp.

Instrucciones para tramitar adecuadamente este formulario

Instrucciones generales

- Este formulario está diseñado de forma que pueda ser rellenado fácilmente utilizando la aplicación Word. Puede pasar de un campo a otro utilizando el tabulador para ir al siguiente o mayúsculas+tabulador para ir al campo anterior. En los campos de chequeo puede activarlos o desactivarlos utilizando la barra espaciadora. En cualquier momento puede guardar este documento como un fichero más en el que se incluirán los datos introducidos.
- En la barra de estado de Word podrá ver una breve descripción de cada campo cuando el cursor se sitúe sobre el mismo.
- Usted debe rellenar obligatoriamente todos los apartados y campos en los que aparece un asterisco en el nombre excepto si se indica otra cosa en las instrucciones particulares.

Instrucciones particulares

01. Solicitante: El tipo de documento debe corresponderse con el nº de documento indicado. En caso de discrepancias puede dar lugar a la subsanación de la solicitud. El nº de documento debe incluir los dígitos o letras de control que tenga asignados.

En el caso de personas físicas indicar el Nombre, el 1º apellido y, si se tiene, el 2º apellido. En el caso de personas jurídicas indicar solo la razón social de la misma.

- 02. Representante: Si lo hay, solo puede tratarse de una persona física, de la cual hay que indicar el nombre, el 1º apellido y, si tiene, el 2º apellido.
- 03. Medio por el que desea recibir la notificación: Solamente podrán optar por la notificación postal las personas físicas.
- 04. Datos del inmueble objeto de actuación: Se referirán al inmueble en el que realiza la actuación para la que se solicita la subvención.
- 04.1. Identificación: Deberá cumplimentarse la referencia catastral completa, así como los datos registrales del inmueble.
- **04.2.** Ubicación: Deberá rellenar como mínimo el tipo y el nombre de la vía además de los campos que proceda de entre los siguientes: nº, bloque, portal, punto kilométrico. El campo complemento debe utilizarse para incluir detalles de la dirección que ayuden a su correcta ubicación y que no se puedan especificar en el resto de campos. También se deberán rellenar los campos código postal, población y provincia.
- **04.3.** Descripción: En el caso de actuaciones en vivienda, se cumplimentará el año de construcción, si tiene o no protección patrimonial de algún tipo y la superficie en metros cuadrados tanto de las viviendas como de locales comerciales que participen en los costes.
- 04.4. Titularidad de la propiedad: En el caso de actuaciones en viviendas o en el medio urbano, deberá señalarse a quién pertenece la propiedad del inmueble.
- **0.4.5.** Informe de Evaluación del Edificio: Deberán indicarse el nº de inscripción del Informe de Evaluación del Edificio, o bien la fecha de solicitud y el nº de registro de entrada del mismo.
- **0.4.5.** Certificado de Eficiencia Energética: Deberán indicarse el nº de inscripción del Certificado de Eficiencia Energética, o bien la fecha de solicitud y el nº de registro de entrada del mismo.
- 05. Datos de la actuación: Se referirán a la actuación, actuaciones o actividades para las que se solicita la subvención.
- 05.1. Tipo de actuación o actuaciones: Se seleccionará el/los programa/s a los que se vaya a acoger la actuación que se pretende ejecutar en el edificio, incluyendo una breve descripción de cada una de ellas. En el caso de las actuaciones para la mejora energética y sostenibilidad en viviendas se deberá indicar la demanda de energía antes de la ejecución de las obras (expresado en kwh/m2), y la demanda final prevista tras la actuación (también en kwh/m2) calculando la reducción de la demanda prevista y el porcentaje previsto de ahorro que supone la realización de las obras. Siempre deberá cumplimentarse el dato de la inversión subvencionable total del programa o programas seleccionados.
- 05.2. Fechas de la actuación o actuaciones: Se indicarán las fechas de inicio de obra y de final de obra, o las previstas en su caso.
- 06 y 07. Datos bancarios: En este apartado se deben indicar los datos de la cuenta bancaria en la que la administración ingresará los importes correspondientes de la ayuda (en el supuesto de que cumpla los requisitos y exista crédito disponible). Debe prestar especial atención al número de cuenta para evitar errores en los pagos.
- 08. Acreditación del cumplimiento de los requisitos:
- 08.1. Declaraciones responsables: Debe indicar si declara o no responsablemente las manifestaciones incluidas en este apartado
- 08.2. Autorización: Atendiendo al texto incluido en este apartado, debe indicar si autoriza o no a la Administración a consultar los datos referidos.

En el caso de que alguna de la información requerida ya obre en poder de esta Administración, bien porque ha sido emitida por la misma o porque usted ya la ha aportado en trámites anteriores, usted tiene derecho a indicar de qué documentos se trata con el fin de no tener que aportarlos nuevamente. El hecho de no indicar toda la información solicitada de cada uno de dichos documentos puede ser motivo de subsanación de la solicitud.

08. 3. Documentación aportada:

Debe señalar la documentación del listado (del solicitante, del inmueble y de la actuación) que adjunta a la solicitud para acreditar el cumplimiento de los requisitos que dan derecho al reconocimiento de la ayuda, o por no haber declarado responsablemente o autorizado la consulta en los apartados anteriores.

Además podrá especificar otros documentos no incluidos en el listado, incluyendo una breve descripción de los mismos.

Pago de las Tasas: (En caso de NO autorizar la consulta de datos tributarios de Castilla La Mancha)

1º paso: descargarse la Autoliquidación (modelo 046)

- a. Acceder al Portal Tributario de Castilla-La Mancha (http://tributos.jccm.es)
- b. Seleccionar la opción "Solicitud y autorización de emisión de certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias".
- c. Rellene el formulario consultando la ayuda incorporada en caso de necesidad.
- d. En el apartado Datos de solicitud (C), debe marcar la casilla B.2 si en la presente solicitud autoriza a la administración a consultar su información



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI SKKF

Consejería de Fomento Dirección General de

Vivienda y Urbanismo

Nº. Exp.

tributaria. Si no autoriza a la administración y desea obtener el certificado, deberá marcar la casilla A.2.

e. Tras confirmar la corrección de los datos, deberá pulsar el botón "Validar", situado en la parte superior del formulario.

Una vez validado el impreso, el programa asignará un número de justificante de liquidación y se generarán 3 ejemplares del modelo con el que se podrá realizar el pago.

2º paso: realizar el pago

El pago de las tasas debe realizarse en cualquier caso dentro del plazo de presentación de solicitudes de cualquiera de las siguientes formas:

- Mediante ingreso a través de una entidad financiera colaboradora (puede consultarlas en el portal tributario http://tributos.jccm.es). En este caso debe adjuntar a este formulario su copia de la autoliquidación debidamente sellada por la entidad bancaria.
- 2. Mediante pago telemático en cuenta bancaria a través de la *Plataforma de Pago y Presentación* del portal tributario (con Certificado Digital). Si decide realizar el pago telemático debe indicar en este formulario el nº de referencia de la autoliquidación.

También puede realizar el pago de la tasa de forma presencial en cualquiera de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha utilizando una tarjeta de crédito o de débito.

Firma: Para que la solicitud se considere totalmente sujeta a derecho ésta debe ser convenientemente firmada por el interesado o su representante indicando el municipio desde donde se realiza la solicitud, la fecha completa y el nombre completo del firmante. En caso de que el envío de la solicitud se realice por vía telemática la firma será realizada atendiendo a las indicaciones de la aplicación a través de la cual se realice dicho envío. En el caso de registro en papel de la solicitud la firma debe ser manuscrita.

Dirigido a: Se indicará la unidad administrativa a la que se dirige la solicitud de acuerdo a las instrucciones de la normativa correspondiente.

Más Información:

- * en la página web http://www.castillalamancha.es/tema/vivienda-y-urbanismo
- * en el teléfono 012 con tarificación reducida, si llama desde Castilla-La Mancha, excepto desde localidades con prefijo de provincias de otra Comunidad Autónoma,



ANEXO III

Relación anexa de datos sobre fincas y miembros de la comunidad de propietarios que participan en los costes de la actuación de rehabilitación edificatoria.

Orden 115/2018, de 4 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural

Se adjunta listado con los datos indicados a continuación:

	IDENTIFICATI pan en los cos			DATOS DE SUPERFICIES (incluidas en proyecto o memoria técnica)			DATOS DE COMUNEROS QUE ACTUAN COMO PROMOTORES DE LA ACTUACIÓN			DATOS DE OCUPACIÓN (solo para viviendas, acreditado con certificados de empadronamiento o convivencia)					
PORTAL, ESCALERA PLANTA, LETRA o Nº	% CUOTA DE PARTICIP. REAL EN COSTES (1)	Nº DE FINCA REGISTR.	REFERENC. CATASTRAL	SUPERFICIE (VIV./LOC/ /GARAJE TRASTERO)	AL /	CON (VIV GAR SOL	PERFICIE ISTRUIDA I/LOCAL/ R/TRAST.)- O SI ESTÁ ASANTE (2)	AP	OMBRE Y ELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL	N.I.F	CON DISCAPAC. O MAYOR DE 65 AÑOS (SI/NO)	USO ARR	GIMEN DE (PROPIO/ ENDADA/ OCUPAR)	N° DE PERSONA S QUE RESIDEN	RENUNCIA AYUDA + OTROS MOTIVOS (SI / NO) (3)
						-						Н			
												Н			
TOTALES								i							

Se relacionarán todos los propietarios o comuneros que actúen con participación en los costes de la actuación, expresando en su caso el porcentaje de copropiedad y/o autorización de otros propietarios en favor de la/s persona/s que actúe/n como comunera/s. Se ordenarán por viviendas, locales, garajes y trasteros que constituyan finca registral independiente.

- (1) Las cuotas deben de sumar el 100 %
- (2) Se obtendrán del proyecto o memoria técnica con suscripción del técnico competente art. 13 B 4º a) de la Orden 01/04/2015
- (3) Se consideran otros motivos cuando el miembro de la comunidad incurra en una o varias de las prohibiciones establecidas en el artículo 13,2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o no esté al corriente del pago de sus obligaciones con la comunidad.

T.		,	
En	, a	de	ae

Fdo.:

Dirigido a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Consejería de Fomento de



	(
N°. Exp.	
Exp.	

ANEXO IV							
Declaración responsable y autorizaciones							
	cen las bases reguladoras de las subvenciones para el Programa de Fomento de l vación Urbana y Rural						
.3 ,	,						
ona solicitante adicional							
☐ NIE ☐ Pasaporte o VAT							
umento*							
	2° Apellido						
	2 Apellido						
En calidad de : Propietario	□ Otros (especificar)						
<u> </u>	110						
	N. Documento* 2° Apellido						
C.P.*	Provincia*						
- 116							
Teléfono móvil*	Correo electrónico*						
nto de avaida para actuaciones de m	ajora da la aficiancia anargática y sostanihilidad						
	ejora de la effetencia effetgetica y sostemblidad,						
☐ Incremento de 1.000€/vivienda	y 10€/m2 local comercial por ser BIC y catalogados.						
Para viviendas Incremento del porcentaje máximo de subvención al 75%, por tener ingresos menores a							
	into de subvención ai 73%, por tener ingresos menores a						
	mo de subvención al 75%, por acometer actuaciones de						
accesibilidad y residir persona con	discapacidad o mayor de 65 años.						
Incremento en un 25% nor ser	beneficiario mayor de edad y menor de 35 años, y la						
actuación se realiza en municipio d							
	Declaración respons de la Consejería de Fomento, por la que se estable Regeneración y Renor Dana solicitante adicional NIE						



Nº.		
Exp.		

04 Acreditación del cumplimiento de los requisitos

04.1 Declaración responsable

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara expresamente que:

- Cumplirá con la finalidad de la ayuda y destinará el importe íntegro de la financiación a realizar la actividad propuesta, en los términos y condiciones establecidos en la resolución de concesión.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No ha sido sujeto de revocación de alguna de las ayudas contempladas en éste o en anteriores planes regionales de vivienda por causas imputables al interesado.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y Convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acenta en su integridad

•	No incurre el interesado (los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de la persona jurídica), en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003 de 25 de noviembre del Consejo Consultivo de Castilla –La Mancha.
	Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud
Decla	ración sobre otras subvenciones
	No ha sido beneficiario de ayudas de la convocatoria del Programa de fomento de la rehabilitación edificatoria, para la misma actuación, ni de cualquier otra ayuda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por el mismo concepto. No ha sido beneficiario de las ayudas del Programa fe fomento de viviendas de personas mayores y personas con discapacidad. No se han solicitado ni ha sido beneficiario de otras ayudas para la misma actuación que pudieran ser incompatibles
04.2	Autorizaciones
	marcarán estas casillas si NO se autoriza la comprobación por parte de la Administración de los siguientes datos, en cuyo o se deberá aportar la correspondiente documentación justificativa (Art 28 Ley 39/2015) Los acreditativos de identidad. La información de índole tributaria de la Hacienda Pública estatal La información de índole tributaria de la Hacienda Pública Autonómica de Castilla-La Mancha (Que conlleva el pago de la tasa correspondiente) La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Los relativos al cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.
EN I	EL CASO DE SOLICITAR INCREMENTO DE LA AYUDA POR INGRESOS INFERIORES A 3



Nº.

		Exp.						
IPREM:								
		oonsable de los m	niembros de la uni	idad de convivend	cia mayores de 18 años no			
Las personas que a cemancipados) autoriza	solicitantes de ayudas, Las personas que a continuación se relacionan (todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de edad y menores emancipados) autorizan a la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a comprobar y verificar la información de índole tributaria de la Hacienda Pública del Estado.							
Los miembros que no	suscriban la pre	sente autorización d	eberán aportar justific	cación de sus ingreso	S.			
NIF	Nombr	e	Apellidos		Firma			
					ETER ACTUACIONES EN CIDAD O MENOR DE 65			
Consulta de dato	os relativos a dis	capacidad.						
Según el artículo 28 de Administración, y que			proceder a verificar lo	os datos o documentos	que se encuentren en poder de la			
Dato o Documento		Fecha presentación	Unidad administrativa		Consejería			
aplicación tanto de lo di del interesado, la cesión	spuesto en el artíc n de los datos tril Decreto 209/2003	ulo 95.1 k) de la Ley s butarios que precisen de 21 de febrero en l	58/2003, de 17 de dicier las Administraciones F o referente a la Segurio	nbre, General Tributari Públicas para el desarro	objeto de la presente solicitud, y en ia, que permiten, previa autorización ollo de sus funciones, como por lo e conformidad con la Ley Orgánica			
04.3. Documentación	n aportada (No	deberá aportarse la doc	cumentación cuya consu	ılta quedó autorizada se	egún el apartado anterior)			



Nº.		
Exp.		



TOLEDO A08013675

Nº.

	Exp.
Pago de tasa	s (instrucciones para el pago en la última hoja)
de subvencione correspondiente datos, debiende obligaciones tri	autorizar o no declarar responsablemente encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro es autonómicas y de índole tributaria con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha, se deberá aportar la e Certificación emitida por los órganos competentes o autorizar a la Consejería de Fomento para la consulta de dichos o pagar, en este último caso, la tasa correspondiente por emisión de certificados de hallarse al corriente de las butarias por un importe de 8,58€ por cada persona que haya realizado la citada autorización. s. de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias.)
☐ Electrónica	r el pago realizado: mente, mediante la referencia nente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria
de informaci procedimient	bajo firmante declara conocer que en caso de falsedad en los datos y/o documentaciones aportadas u ocultamiento lón, de la que pueda deducirse intención o engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida del o, ser objeto de sanción y, en su caso se pondrá en conocimiento de Ministerio Fiscal por si pudiera ser de un ilícito penal.
	INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable	Dirección General de Vivienda y Urbanismo.
Finalidad	Gestión de los procedimientos de ayudas a la vivienda.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es
En	, a de de de
Fdo.:	
Organismo destin Código DIR 3: Códigos DIR3: ALBACETE AO CIUDAD REAL CUENCA A080 GUADALAJAR	8013671 A08013672 13673



Castilla-La Mancha Consejería de Fomento

irección General de Vivienda y Urbanismo

N°. Exp.

Pago de las Tasas: (En caso de NO autorizar la consulta de datos tributarios de Castilla La Mancha)

1º paso: descargarse la Autoliquidación (modelo 046)

- a. Acceder al Portal Tributario de Castilla-La Mancha (http://tributos.jccm.es)
- b. Seleccionar la opción "Solicitud y autorización de emisión de certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias".
- c. Rellene el formulario consultando la ayuda incorporada en caso de necesidad.
- d. En el apartado *Datos de solicitud (C)*, debe marcar la casilla B.2 si en la presente solicitud autoriza a la administración a consultar su información tributaria. Si no autoriza a la administración y desea obtener el certificado, deberá marcar la casilla A.2.
- e. Tras confirmar la corrección de los datos, deberá pulsar el botón "Validar", situado en la parte superior del formulario.

Una vez validado el impreso, el programa asignará un número de justificante de liquidación y se generarán 3 ejemplares del modelo con el que se podrá realizar el pago.

2º paso: realizar el pago

El pago de las tasas debe realizarse en cualquier caso dentro del plazo de presentación de solicitudes de cualquiera de las siguientes formas:

- Mediante ingreso a través de una entidad financiera colaboradora (puede consultarlas en el portal tributario http://tributos.jccm.es). En este caso debe adjuntar a este formulario su copia de la autoliquidación debidamente sellada por la entidad bancaria.
- 2. Mediante pago telemático en cuenta bancaria a través de la *Plataforma de Pago y Presentación* del portal tributario (con Certificado Digital). Si decide realizar el pago telemático debe indicar en este formulario el nº de referencia de la autoliquidación.

También puede realizar el pago de la tasa de forma presencial en cualquiera de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha utilizando una tarjeta de crédito o de débito.

Firma: Para que la solicitud se considere totalmente sujeta a derecho ésta debe ser convenientemente firmada por el interesado o su representante indicando el municipio desde donde se realiza la solicitud, la fecha completa y el nombre completo del firmante. En caso de que el envío de la solicitud se realice por vía telemática la firma será realizada atendiendo a las indicaciones de la aplicación a través de la cual se realice dicho envío. En el caso de registro en papel de la solicitud la firma debe ser manuscrita.

Dirigido a: Se indicará la unidad administrativa a la que se dirige la solicitud de acuerdo a las instrucciones de la normativa correspondiente.

Más Información:

- * en la página web http://www.castillalamancha.es/tema/vivienda-y-urbanismo
- * en el teléfono <u>012</u> con tarificación reducida, si llama desde Castilla-La Mancha, excepto desde localidades con prefijo de provincias de otra Comunidad Autónoma,



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI MKKI

Nº. Exp.



Se recomienda leer las instrucciones de la última hoja antes de rellenar este formulario

				, 	•				
	Anexo V								
	Comunicación de cambio de condiciones								
Orden 115/2018, d	Orden 115/2018, de 4 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural								
Trámite a	Trámite a Código SIACI N.º de Procedimiento Trámite								
	iniciar MKKI 030622 Comunicación de modificación de condiciones								
1									
01 Solicitar									
Tipo de Documento		Nº. de Do	cumento		Tipo de Persona				
	☐ Pasaporte o VAT ☐ dica son obligatorios los ca		e documento y ra	azón social	Física Jurídica Otras				
Nombre o Razón so	•	mpoo. numero u	o doddinento y re	22011 000101					
40.4 = 1154 = 1154				00 A 11:-1 -					
1º Apellido (obligatorio	o para personas fisicas)			2º Apellido					
Domicilio									
Población		СР			Provincia				
Teléfono		Taláfo	no móvil		Correo electrónico				
releiono		releit	IIIO IIIOVII		Correo electronico				
En calidad de: Propietario	,	Otros (especi	ficar)						
Tropictario	,	Otros (especi	iicai)						
El correo elect	rónico designado se	rá el medio	oor el que de	esea recibir el avis	o de notificación, y en su caso de pago.				
		,	•		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
02 Represe	entante (si procede)								
Tipo de Documento	_		N°. de Document	0					
NIF NIE	Pasaporte	40.4							
Nombre		1º Apelli	30		2º Apellido				
Domicilio									
Población		СР			Provincia				
Taláfana			móvil		Corres electrónico				
Teléfono Tel			HOVII		Correo electrónico				
					·				
				,					
03 MEDIO P	OR EL QUE DESE	A RECIBIR	LA NOTIF	TICACIÓN					
☐ Correo postal (ú	inicamente las personas fís	icas podrán eleg	r esta opción)						
					mprobar que está usted registrado de la Plataforma				
únicamente de form	a electrónica y para ellos ,	en el momento d	ara ios obligados e la solicitud el il	o a la presentación de la nteresado deberá estar d	solicitud por vía telemática, todos los trámites se notificarán lado de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas de la				
Junta de Castilla-La	Mancha)								



Consejería de Fomento Dirección General de

Vivienda y Urbanismo

Nº Procedimiento 030622

Código SIACI MKKI

0.4	Maliferniana and la catalana aliata da la conside		
04	Modificaciones en las actuaciones objeto de la ayuda		
Expediente relacionado nº.			
Modifi	icaciones (exponer brevemente)		
05	Acreditación del cumplimiento de los requisitos		
05.1	Declaraciones Responsables.		
	persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara esamente que:		
	Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.		
u ocu	lmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados ultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si eran ser constitutivos de un ilícito penal.		
05.2	Documentación aportada.		
Docu	umentación referida a las modificaciones de las actuaciones objeto de la ayuda		
\boxtimes	Justificación de la necesidad de la modificación.		
	Documentación técnica necesaria para la ejecución de las actuaciones modificadas (proyecto de ejecución, memoria valorada), que habrá sido presentada ante el Ayuntamiento para solicitar la modificación de la licencia urbanística o autorización administrativa que proceda.		
	Presupuesto modificado de la actuación, desglosado por actuaciones de conservación, calidad y sostenibilidad y accesibilidad, indicando expresamente las partidas que se modifican, las que se anulan y las que se incorporan.		
	Licencia modificada o autorizaciones municipales precisas para la modificación de la obra de rehabilitación correspondiente.		
	Justificación de la solicitud de licencia modificada o autorizaciones municipales precisas para la modificación de la obra de rehabilitación correspondiente.		
	Certificado de Inicio de Obra, en los casos que proceda.		
	Declaración responsable que indique la fecha de comienzo de las obras, en su caso.		
	Informe suscrito por técnico competente describiendo las modificaciones que pretenden realizar y las mejoras que suponen.		
	Documentación acreditativa de los honorarios de los técnicos intervinientes, indicando expresamente la diferencia con los honorarios originales.		
	Documentación acreditativa de los gastos derivados de la nueva tramitación administrativa y otros gastos generales similares.		
	En el caso de ayudas a la línea 1, (Edificios de tipología residencial colectiva), relación detallada de todas las viviendas y locales del edificio, existentes y resultantes de la rehabilitación original y modificada, indicando en cada uno de ellos las superficies útiles y los datos identificativos de los promotores de la actuación que se adhieran a la solicitud general del expediente, haciendo constar su calidad de propietario, arrendatario o usufructuario y su cuota de participación en la actuación.		



Consejería de Fomento Dirección General de

Vivienda y Urbanismo

Nº Procedimiento 030622

Código SIACI MKKI

Nº. Exp.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
Responsable	Dirección General de Vivienda y Urbanismo.	
Finalidad	Gestión de los procedimientos de ayudas a la vivienda.	
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.	
Destinatarios	Existe cesión de datos.	
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.	
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es	

En , a de de de

Fdo.:

Organismo destinatario: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO EN

Código DIR 3:

Códigos DIR3: ALBACETE A08013671 CIUDAD REAL A08013672 CUENCA A08013673 GUADALAJARA A08013674 TOLEDO A08013675



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo N° Procedimiento 030622

Código SIACI MKKI

Nº. Exp.

Instrucciones para tramitar adecuadamente este formulario

Instrucciones generale

- Este formulario está diseñado de forma que pueda ser rellenado fácilmente utilizando la aplicación Word. Puede pasar de un campo a otro utilizando el tabulador para ir al siguiente o mayúsculas tabulador para ir al campo anterior. En los campos de chequeo puede activarlos o desactivarlos utilizando la barra espaciadora. En cualquier momento puede guardar este documento como un fichero más en el que se incluirán los datos introducidos.
- En la barra de estado de Word podrá ver una breve descripción de cada campo cuando el cursor se sitúe sobre el mismo.
- Usted debe rellenar obligatoriamente todos los apartados y campos en los que aparece un asterisco en el nombre excepto si se indica otra cosa en las instrucciones particulares.

Instrucciones particulares

01. Solicitante: El tipo de documento debe corresponderse con el nº de documento indicado. En caso de discrepancias puede dar lugar a la subsanación de la solicitud. El nº de documento debe incluir los dígitos o letras de control que tenga asignados.

En el caso de personas físicas indicar el Nombre, el 1º apellido y, si se tiene, el 2º apellido. En el caso de personas jurídicas indicar solo la razón social de la misma.

02. Representante: Si lo hay, solo puede tratarse de una persona física, de la cual hay que indicar el nombre, el 1º apellido y, si tiene, el 2º apellido.

Esta dirección será utilizada en el caso de que la administración deba realizarle notificaciones de carácter oficial en relación al trámite solicitado por lo que debe prestar especial atención al rellenarla. En el caso de indicar una vía pública debe rellenar como mínimo el tipo y el nombre de la vía además de los campos que proceda de entre los siguientes: nº, bloque, portal, escalera, planta, punto kilométrico y complemento. El campo complemento debe utilizarse para incluir detalles de la dirección que ayuden a su correcta ubicación y que no se puedan especificar en el resto de campos. En el caso de que desee que las notificaciones sean enviadas a un apartado de correo solo tendrá que rellenar dicho campo. En ambos casos deberá rellenar los campos código postal, municipio y provincia.

- **03. Medio por el que desea recibir la notificación:** En este apartado se pueden especificar aquellos datos de contacto a través de los cuales la administración podrá hacer llegar avisos y comunicaciones al interesado.
- **04. Modificaciones en las actuaciones objeto de la ayuda:** Se deberá indicar el nº de expediente, que aparece en la resolución de concesión de la ayuda así como una breve descripción de las modificaciones a realizar.

05. Acreditación del cumplimiento de los requisitos:

05.1. Declaraciones responsables: Usted debe indicar si declara o no responsablemente aquellas declaraciones incluidas en este apartado teniendo en cuenta que aquellas que son de obligado cumplimiento para el inicio del trámite solicitado ya estarán marcadas por defecto.

También se debe cumplimentar la información que proceda sobre otras ayudas para la misma actuación que se pudieran haber percibido o solicitado.

05.2. Documentación aportada:

Usted debe señalar la documentación del listado que adjunta a la solicitud para acreditar el cumplimiento de los requisitos que dan derecho al reconocimiento de la ayuda, o por no haber declarado responsablemente o autorizado la consulta en los apartados anteriores.

Además podrá especificar otros documentos no incluidos en el listado, incluvendo una breve descripción de los mismos,

Firma: Para que la solicitud se considere totalmente sujeta a derecho ésta debe ser convenientemente firmada por el interesado o su representante indicando el municipio desde donde se realiza la solicitud, la fecha completa y el nombre completo del firmante. En caso de que el envío de la solicitud se realice a través de ordenador la firma será realizada atendiendo a las indicaciones de la aplicación a través de la cual se realice dicho envío. En el caso de registro en papel de la solicitud a firma debe ser manuscrita.

Dirigido a: Aquí se indicará la unidad administrativa a la que se dirige la solicitud de acuerdo a las instrucciones de la normativa correspondiente.

Más Información:

- * en la página web www.castillalamancha.es/gobierno/fomento/estructura
- * en el teléfono <u>012</u> con tarificación reducida, si llama desde Castilla-La Mancha, excepto desde localidades con prefijo de provincias de otra Comunidad Autónoma,



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI PKKJ



Nº. Exp.

Se recomienda leer las instrucciones de la última hoja antes de rellenar este formulario

Anexo VI

Solicitud de Abono de la Subvención en Área de Regeneración y Rehabilitación Urbana

Orden 115/2018, de 4 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural

m	Código SIACI	N.º de Procedimiento	Trámite		
Trámite a iniciar	⊠ PKKJ	030622	Solicitud de abor	no de la	subvención.
01 Solicit	ante				
Tipo de Documen NIF NIE Si elige persona j Nombre o Razón	Pasaporte o VA	Nº, de Docume □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □			Tipo de Persona* Física
1° Apellido (obligate	torio para personas físicas)*		2º Apellido		
Domicilio*					
Provincia*		CP*	·		Población*
Teléfono		Teléfono m	nóvil*		Correo electrónico*
En calidad de:* Propietario Otros (especificar) El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso de pago.					
02 Repres	entante (si procede)			
Tipo de Documer Nombre*	nto*: NIF NIF N	IE Pasaporte o VA 1º Apellido*	Т	N. Docur 2º Ap	
Población*		C.P.*			Provincia*
Teléfono		Teléfono	móvil*		Correo electrónico*
03 MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN					
☐ Correo postal (únicamente las personas físicas podrán elegir esta opcion)					
□ Notificación electrónica (Si es persona física puede elegir entre las dos opciones. No debe olvidar comprobar que está usted registrado de la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica , que sus datos son correctos. Para los obligados a la presentación de la solicitud por vía telemática, todos los trámites se notificarán únicamente de forma electrónica y para ellos , en el momento de la solicitud el interesado deberá estar dado de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Castilla-La Mancha)					



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo Nº Procedimiento 030622

Código SIACI PKKJ

N°. Exp.

04 Solicitud de abono de la ayuda				
SOLICITO sea admitida a trámite la presente solicitud en el expediente nº. , y se p	proceda:			
al <u>abono de la ayuda</u> concedida .				
05 Acreditación del cumplimiento de los requisitos				
05.1 Declaraciones Responsables				
La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se expresamente que: Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente l cuando se le requiera para ello.				
Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.				
05.2 Documentación justificativa aportada				
Para justificar subvención a ejecución de obras de rehabilitación o intervención en edificios de vivien de la calidad y sostenibilidad del medio urbano o para obras de demolición y edificación de edificios de vivien construcción. Plaza máximo de presentación: un mas desde la fecha de terminación de las estuaciones.				
Plazo máximo de presentación: un mes desde la fecha de terminación de las actuaciones.	1			
 Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la s indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, así como de las fechas de inicio y fino obras de rehabilitación de las viviendas, de mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano o demolición de edificios de vivienda y construcción de otros nuevos en sustitución de los demolidos, de establecido en la Memoria-Programa de la actuación. La memoria incluirá además una relación detallada de subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia. Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del importe, fecha de emisión y fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a previamente establecido en la Memoria-Programa, se indicarán las desviaciones acaecidas. Facturas originales o copias compulsadas y justificantes de pago de las obras realizadas y de los honorarios intervinientes conforme a la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones. El pago se deberá beneficiario de la subvención. Facturas y justificación del pago de las obras realizadas.(Solo se admitirá el pago en metálico de facturas de cuantía infe 	alización de las de las obras de acuerdo con lo otros ingresos o documento, su un presupuesto de los técnicos que se regula la á realizar por el			
máximo de 3.000 euros por expediente)				
Facturas y justificación del pago de los honorarios de los técnicos intervinientes. (Solo se admitirá el pago en metálico cuantía inferior a 600€, con un máximo de 3.000 euros por expediente)	o de facturas de			
Justificación del pago de los gastos derivados de la tramitación administrativa y otros gastos generales similar	res.			
Certificado de inicio de la obra correspondiente a dicha licencia o autorización municipal.				
Certificado Final de Obra, en los casos que proceda.				
Declaración responsable que indique la fecha de finalización de las obras, en su caso.				
Fotografías del estado del inmueble tras la realización de las obras.				



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI PKKJ

Nº. Exp.

Consejería de Fomento Dirección General de

Vivienda y Urbanismo

	Justificación de la presentación del Certificado de Eficiencia Energética tras la ejecución de la actuación de rehabilitación, en el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha.
	En el caso de actuaciones de rehabilitación edificatoria en vivienda colectiva, justificación de la presentación del Informe de Evaluación del Edificio tras la ejecución de la actuación de rehabilitación, en el Registro Autonómico de Castilla-La Mancha.
	En el caso de actuaciones de edificación de viviendas en sustitución de otras demolidas, justificación de la presentación del Certificado de Eficiencia Energética del Edificio/Vivienda terminado, en el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha, regulado por la Orden de 20/05/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se regula el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha y el procedimiento de inscripción en el mismo.
	En caso de actuaciones de mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano, se formulará justificadament ela cuantía del abono de la subvención, teniendo en cuenta el número de viviendas que realmente han sido rehabilitadas o construidas en sustitución de otras demolidas, en el Área de Regeneración y Renovación Urbana o Rural, hasta la fecha de finalización de la actuación de urbanización o reurbanización. Si al finalizar el plazo de vigencia del correspondiente Acuerdo de financiación se comprobara que el número de viviendas realmente rehabilitadas y/o construidas es menor que el inicialmente previsto, se procederá al reintegro por el exceso abonado, en los términos establecidos en el artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
	Licencia o autorizaciones municipales que sean precisas para la realización de la obra de rehabilitación correspondiente, o documentación sustitutiva, en su caso, en caso de no haberse aportado con anterioridad.
	Certificado de inicio de la obra correspondiente a dicha licencia o autorización municipal.
	Justificante que acredite que se han concedido las autorizaciones necesarias para cada tipo de instalación, en los casos que proceda
	Tres presupuestos solicitados por el beneficiario, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Esto es cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías para contrato menor, esto es 40.000 euros.
	Esta confin del contel de chos dende se annois adecuadamente su situación con respecte el conjunto de la actuación
	Fotografía del cartel de obra donde se aprecie adecuadamente su situación con respecto al conjunto de la actuación
Para	justificar subvención a programas de realojo temporal:
	justificar subvención a programas de realojo temporal:
Plazo	de presentación: último mes de cada trimestre natural. Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, así como de las fechas de inicio y finalización de las obras de demolición de edificios de vivienda y construcción de otros nuevos en sustitución de las anteriormente demolidos, de acuerdo con lo establecido en la Memoria-Programa de la actuación. La memoria incluirá además una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y
Plazo	de presentación: último mes de cada trimestre natural Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, así como de las fechas de inicio y finalización de las obras de demolición de edificios de vivienda y construcción de otros nuevos en sustitución de las anteriormente demolidos, de acuerdo con lo establecido en la Memoria-Programa de la actuación. La memoria incluirá además una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia.
Plazo	de presentación: último mes de cada trimestre natural Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, así como de las fechas de inicio y finalización de las obras de demolición de edificios de vivienda y construcción de otros nuevos en sustitución de las anteriormente demolidos, de acuerdo con lo establecido en la Memoria-Programa de la actuación. La memoria incluirá además una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia. Contratos de arrendamiento de las viviendas en las que se ha realizado el realojo. Facturas originales o copias compulsadas y justificantes de pago de las rentas mensuales, de conformidad con lo previsto en la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones. El pago de la renta se deberá realizar por el beneficiario
Plazo	de presentación: último mes de cada trimestre natural Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, así como de las fechas de inicio y finalización de las obras de demolición de edificios de vivienda y construcción de otros nuevos en sustitución de las anteriormente demolidos, de acuerdo con lo establecido en la Memoria-Programa de la actuación. La memoria incluirá además una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia. Contratos de arrendamiento de las viviendas en las que se ha realizado el realojo. Facturas originales o copias compulsadas y justificantes de pago de las rentas mensuales, de conformidad con lo previsto en la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones. El pago de la renta se deberá realizar por el beneficiario de la subvención. Tres presupuestos solicitados por el beneficiario, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de
Plazo	de presentación: último mes de cada trimestre natural Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, así como de las fechas de inicio y finalización de las obras de demolición de edificios de vivienda y construcción de otros nuevos en sustitución de las anteriormente demolidos, de acuerdo con lo establecido en la Memoria-Programa de la actuación. La memoria incluirá además una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia. Contratos de arrendamiento de las viviendas en las que se ha realizado el realojo. Facturas originales o copias compulsadas y justificantes de pago de las rentas mensuales, de conformidad con lo previsto en la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones. El pago de la renta se deberá realizar por el beneficiario de la subvención. Tres presupuestos solicitados por el beneficiario, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



Nº Procedimiento 030622

Código SIACI PKKJ

Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Nº. Exp.

Certificado suscrito por el Secretario y/o el Interventor del Ayuntamiento o por el representante legal de la entidad que tenga asumida la responsabilidad de la ejecución integral del ámbito de actuación, en el que se haga constar que las actividades desarrolladas y los gastos realizados que corresponden a las funciones propias del equipo de información y de gestión del ámbito, y que se han destinado a los objetivos descritos en la Resolución de concesión de subvención. Este Certificado contendrá una relación detallada de todos los gastos que hayan sido financiados con cargo a esta subvención.
Facturas originales o copias compulsadas y justificantes de pago de las rentas mensuales, de conformidad con lo previsto en la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones. El pago de la renta se deberá realizar por el beneficiario de la subvención.
Tres presupuestos solicitados por el beneficiario, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 7 de noviembre, General de Subvenciones.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS			
Responsable	Dirección General de Vivienda y Urbanismo.		
Finalidad	Gestión de los procedimientos de ayudas a la vivienda.		
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.		
Destinatarios	Existe cesión de datos.		
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.		
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es		

En	, a	de	de
Fdo.:			

Organismo destinatario: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO EN

Código DIR 3:

ALBACETE A08013671 CIUDAD REAL A08013672 CUENCA A08013673 GUADALAJARA A08013674 TOLEDO A08013675



Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda y Urbanismo N° Procedimiento 030622

Código SIACI PKKJ

Nº. Exp.

Instrucciones para tramitar adecuadamente este formulario

Instrucciones generales

- Este formulario está diseñado de forma que pueda ser rellenado fácilmente utilizando la aplicación Word. Puede pasar de un campo a otro utilizando el tabulador para ir al siguiente o mayúsculas+tabulador para ir al campo anterior. En los campos de chequeo puede activarlos o desactivarlos utilizando la barra espaciadora. En cualquier momento puede guardar este documento como un fichero mas en el que se incluirán los datos introducidos.
- En la barra de estado de Word podrá ver una breve descripción de cada campo cuando el cursor se sitúe sobre el mismo.
- Usted debe rellenar obligatoriamente todos los apartados y campos en los que aparece un asterisco en el nombre excepto si se indica otra cosa en las instrucciones particulares.

Instrucciones particulares

01. Solicitante: El tipo de documento debe corresponderse con el n° de documento indicado. En caso de discrepancias puede dar lugar a la subsanación de la solicitud. El n° de documento debe incluir los dígitos o letras de control que tenga asignados.

En el caso de personas físicas indicar el Nombre, el 1º apellido y, si se tiene, el 2º apellido. En el caso de personas jurídicas indicar solo la razón social de la misma.

02. Representante: Si lo hay, solo puede tratarse de una persona física, de la cual hay que indicar el nombre, el 1º apellido y, si tiene, el 2º apellido

Esta dirección será utilizada en el caso de que la administración deba realizarle notificaciones de carácter oficial en relación al trámite solicitado por lo que debe prestar especial atención al rellenarla. En el caso de indicar una vía pública debe rellenar como mínimo el tipo y el nombre de la vía además de los campos que proceda de entre los siguientes: nº, bloque, portal, escalera, planta, punto kilométrico y complemento. El campo complemento debe utilizarse para incluir detalles de la dirección que ayuden a su correcta ubicación y que no se puedan especificar en el resto de campos. En el caso de que desee que las notificaciones sean enviadas a un apartado de correo solo tendrá que rellenar dicho campo. En ambos casos deberá rellenar los campos código postal, municipio y provincia.

03. Medio por el que desea recibir la notificación: En este apartado se pueden especificar aquellos datos de contacto a través de los cuales la administración podrá hacer llegar avisos y comunicaciones al interesado.

05. Acreditación del cumplimiento de los requisitos:

05.1. Declaraciones responsables: Usted debe indicar si declara o no responsablemente aquellas declaraciones incluidas en este apartado teniendo en cuenta que aquellas que son de obligado cumplimiento para el inicio del trámite solicitado ya estarán marcadas por defecto.

También se debe cumplimentar la información que proceda sobre otras ayudas para la misma actuación que se pudieran haber percibido o solicitado.

05. 2. Documentación aportada:

La justificación de los pagos se hará conforme a la Orden de 07 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones.

Usted debe señalar la documentación del listado que adjunta a la solicitud para acreditar el cumplimiento de los requisitos que dan derecho al reconocimiento de la ayuda, o por no haber declarado responsablemente o autorizado la consulta en los apartados anteriores.

Además podrá especificar otros documentos no incluidos en el listado, incluyendo una breve descripción de los mismos

Firma: Para que la solicitud se considere totalmente sujeta a derecho ésta debe ser convenientemente firmada por el interesado o su representante indicando el municipio desde donde se realiza la solicitud, la fecha completa y el nombre completo del firmante. En caso de que el envío de la solicitud se realice a través de ordenador la firma será realizada atendiendo a las indicaciones de la aplicación a través de la cual se realice dicho envío. En el caso de registro en papel de la solicitud la firma debe ser manuscrita.

Dirigido a: Aquí se indicará la unidad administrativa a la que se dirige la solicitud de acuerdo a las instrucciones de la normativa correspondiente.

Más Información:

- * en la página web www.castillalamancha.es/gobierno/fomento/estructura
- * en el teléfono 012 con tarificación reducida, si llama desde Castilla-La Mancha, excepto desde localidades con prefijo de provincias de otra Comunidad Autónoma,